

+

PERFIL PROFESIONAL PROFESIONAL ASOCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL

Coordinación de Universidades Politécnicas

I. Programa Educativo	Ingeniería en Tecnología Ambiental
II. Requerimientos del Sector Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la calidad ambiental. • Procesos de aprovechamiento y transformación de los recursos naturales.
III. Áreas Funcionales de la organización donde se desarrollará el egresado	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de contaminación. • Sistemas ambientales • Desarrollo tecnológico • Manejo integral de los recursos naturales

I. Funciones – Competencias del primer y segundo ciclo de formación

CICLO DE FORMACIÓN	FUNCIONES	COMPETENCIAS
I	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la presencia de contaminantes en un sistema ambiental a través de estudios físicos, químicos y biológicos para apoyar el proceso de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas de monitoreo y muestreo para la caracterización representativa del funcionamiento de un sistema ambiental, mediante métodos establecidos. • Determinar características físicas, químicas y biológicas de contaminantes presentes en los sistemas ambientales mediante técnicas, métodos y procedimientos para la valoración cualitativa y cuantitativa de los contaminantes.
I	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la calidad de los sistemas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los resultados de los análisis cualitativos y cuantitativos

	<p>con base en la legislación ambiental y procedimientos establecidos para el desarrollo sustentable.</p>	<p>contra normas nacionales e internacionales para establecer los niveles de contaminación de los sistemas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un veredicto mediante el análisis y la síntesis de la información obtenida en los análisis físicos, químicos y biológicos y la normatividad para establecer la calidad de los sistemas ambientales y los ecosistema
--	---	--

CICLO DE FORMACIÓN	FUNCIONES	COMPETENCIAS
II	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el impacto ambiental en un ecosistema, generado por las actividades antropogénicas mediante métodos normalizados nacionales e internacionales para la evaluación de su degradación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las actividades antropogénicas de una región para la identificación de su influencia en el ecosistema a través de su comparación con el marco legal ambiental vigente. • Dictaminar los niveles de degradación del sistema ambiental por las actividades antropogénicas mediante la investigación de parámetros para establecer la capacidad del sistema para auto recuperarse o su auto sustentabilidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las condiciones y el potencial de aprovechamiento de los recursos naturales en las zonas de estudio para su conservación, restauración o manejo integral con base en el método científico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnostico para la determinación de la calidad y aprovechamiento recursos naturales existentes en la región mediante métodos y técnicas establecidas. • Establecer el grado de aprovechamiento de los recursos naturales existentes con base a sus condiciones actuales y la normatividad para su uso y racionalidad con fundamento en el desarrollo sustentable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar planes de manejo integral de los recursos naturales a través de técnicas de conservación para el desarrollo sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las estrategias de manejo integral de los recursos naturales para su conservación y restauración conforme a los lineamientos del desarrollo sustentable.

		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los planes de manejo integral de los recursos naturales ante las autoridades correspondientes y con base en la normatividad vigente para su conservación, restauración y aprovechamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento del marco legal en materia ambiental para la protección del ambiente y obtención de acreditaciones a través de procesos y procedimientos estandarizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las necesidades de cumplimiento del marco legal ambiental con base a los procesos y procedimientos establecidos. • Cotejar el grado de cumplimiento del marco legal conforme a procesos y procedimientos para la protección del ambiente y la obtención de acreditaciones.

Requisitos de ingreso

- Bachillerato con promedio mínimo de 7.0
- Acreditación del examen de selección CENEVAL

Perfil de egreso

El Profesional asociado en Gestión Ambiental es un profesional competente para apoyar en la prevención o solución de los problemas ambientales, a través de la implementación de sistemas de administración ambiental y la realización de estudios, informes y auditorías ambientales que apoyen el uso de la tecnología y que permitan el desarrollo sustentable de la comunidad, desempeñando sus funciones con apego a los estándares de calidad, normatividad ambiental vigente, y los requisitos institucionales requeridos.

Opciones de titulación

- Acreditar el 100% de los créditos de los primeros dos ciclos de formación del plan de estudios.

Liberación de Servicio Social

- Realización de servicio social a instituciones públicas de 480 horas.